

# **CITA PREVIA CEACV (VISITAS AL CENTRE D'EDUCACIÓ AMBIENTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA)**

## **Objeto del trámite**

SOLICITAR UNA RESERVA PARA PODER REALIZAR UNA VISITA AL CEACV

## **Interesados / Solicitantes**

Mayores de edad

## **Plazos de presentación**

Se deberá realizar la solicitud de cita prèvia, como mínimo con 48 horas de antelación a la fecha solicitada, sin contar los fines de semana o días festivos.

La cita previa podrá solicitarse telemáticamente a través de la Guía PROP o llamando al 012 (o 963866000) .

## **¿Cómo se tramita?**

Para concertar una visita al CEACV hay que pedir cita previa. Normalmente la petición de reserva de visita de grupo se atiende telefónicamente (a través del teléfono del Centro, 962617930).

Los grupos de visitantes no podrán exceder de 10 o 12 personas. Si van niños o niñas menores de edad, deberán ir acompañados de persona adulta responsable.

Una vez recibida la petición dentro del tiempo establecido, el CEACV se pondrá en contacto con el solicitante para confirmar la reserva o no y facilitar la información a la persona interesada sobre el tipo de actividad y los requisitos y las medidas que deben adoptar para poder realizar la actividad.

## **Plazo de resolución**

Se le comunicará la confirmación de la misma, como máximo, 24 horas antes de la fecha solicitada si cumple con los requisitos (sin contar los fines de semana o días festivos).

## **Contacto**

Teléfono del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV): 962617930

Horario verano de atención al público: lunes a viernes de 9:00h a 14:00h

Horario invierno de atención al público: lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 18:00h; viernes de 9:00h a 14:00h

Toda la información sobre el tipo de actividades y servicios que ofrece el CEACV puede consultarse en la web:

<http://www.agroambient.gva.es/va/web/ceacv/ceacv>

## **Preguntas frecuentes:**

- ¿Puedo realizar la visita al centro en silla de ruedas? En principio, todas las

actividades pueden realizarse por personas con necesidad de moverse en silla de ruedas, siempre que sean autónomas o vayan acompañadas por personas que les atiendan. No obstante, conviene que si el o la solicitante ha de desplazarse con silla de ruedas lo comunique a la persona del CEACV contacte con ella para la confirmación, pues puede haber algún tramo de alguno de los itinerarios un poco problemático.

- ¿Los fines de semana está abierto el CEACV? De momento, el Centro no abre los fines de semana ni los días festivos.
- ¿Realizan visitas acompañadas al marjal dels Moros? Únicamente un tipo de visita, para grupos de no más de 10 personas y con la visita previamente concertada.
- ¿Se cobra por el servicio? El servicio es gratuito.
- ¿Se puede acceder sin la visita previamente concertada? Normalmente y durante el horario en el que el CEACV permanece abierto al público, sí. Sin embargo, debido a la crisis sanitaria por la COVID19, puede haber restricciones, por lo que las personas interesadas deberán consultar previamente a la visita dichas medidas en la página web, por teléfono o por correo electrónico.
- ¿Hay cafetería? No. Solamente hay máquina de café e infusiones.
- Agua de bebida. En estos momentos, y debido a las medidas adoptadas para evitar cualquier posible contagio por coronavirus, se ha dejado fuera de uso la fuente de agua potable, por lo que las visitas deberán traer su agua para beber durante las actividades.
- Mesas y bancos de la zona de pic-nic. En estos momentos, y debido a las medidas adoptadas para evitar cualquier posible contagio por coronavirus, se han dejado fuera de uso las mesas y bancos de las zonas de recreo así como los bancos que rodean la casa. Si las visitas desean almorzar en las zonas habilitadas para ello en el CEACV, deberán traer sus mesas y sillas de tipo cámping o playa.
- ¿Hay aparcamiento para dejar el vehículo mientras se realiza la visita? Dentro de las instalaciones del CEACV hay un aparcamiento que permanece abierto mientras lo está el CEACV. En estos momentos, y debido a las medidas adoptadas para evitar cualquier posible contagio por coronavirus, los vehículo deberán aparcar en batería y a una distancia de 2 m. por lo menos entre ellos.